

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TALAVERA DE LA REINA

A efectos de lo dispuesto en los artículos 169.1 y 177,2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 20.1 y 38.2 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se hace público, para general conocimiento, que ha sido elevado a definitivo, por ausencia de reclamaciones el expediente de modificación de créditos número 71/PPTO/5/DZ, dentro del presupuesto municipal de 2012 por un importe de 1.765.924,54 euros, conforme al siguiente detalle:

#### 1. Suplementos de crédito. Estado de gastos Presupuesto municipal de 2012

Cap.	Denominación	Euros
3	Gastos financieros .....	330.081,06
4	Transferencias corrientes .....	11.485,28
9	Pasivos financieros .....	1.424.358,20
	Total suplementos de crédito .....	1.765.924,54
	Total altas de crédito .....	1.765.924,54

#### 2. Fuentes de financiación Bajas de crédito

1	Gastos de personal.....	934.217,20
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	11.180,84
4	Transferencias corrientes .....	820.526,50
	Total bajas de crédito .....	1.765.924,54

Talavera de la Reina 21 de junio de 2012.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 6318